

31 DIC. 2018

**VISTOS:**

- El Decreto Exento N° 5862 de fecha 14.12.2018 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2019.
- El Decreto Exento N° 5834 de fecha 12.12.2016 sobre delegación de firmas de documentación alcaldía bajo la fórmula "Por orden del Sr. Alcalde".
- Las facultades y atribuciones que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto coordinado, refundido y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 01 de fecha 09.05.2006 y posteriormente publicado en el Diario Oficial con fecha 26.07.2006.
- La necesidad de contar con personal encargado y capacitado para poder gestionar y concretar los Programas sociales, comunitarios, recreacionales y culturales con diferentes fuentes de recursos, los que implican principalmente aportes propios y del estado.

**CONSIDERANDO:**

- La necesidad de canalizar en forma permanente las necesidades de los habitantes y residentes en la comuna de Puerto Varas, para poder así promover el desarrollo de actividades destinadas al mejoramiento, fortalecimiento, integración e implementación en su calidad de vida, a través de herramientas necesarias para su plena inclusión social.
- Que, el artículo N° 4 letras c), d), e) y k) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, establece que los Municipios podrán desarrollar directamente actividades relacionadas con la asistencia social y jurídica; el turismo; la capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo; el deporte y la recreación y; la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, respectivamente.

DECRETO EXENTO N°

6271

1° CRÉASE Y ESTABLÉZCASE a partir del 01 de enero del año 2019, los siguientes Programas Municipales bajo la dependencia y ejecución de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Puerto Varas. A saber:

**PROGRAMAS COMUNITARIOS**

**Programa de Organizaciones Comunitarias.**

OBJETIVO	PERIODO	RESPONSABLE	ACT. PRINCIPALES
Asesoría a organizaciones sociales y comunitarias (territoriales y funcionales) de la comuna, para el proceso de contacto y reactivación de vínculos con las JJVV urbanas y rurales, brindándoles información en materias como postulación a proyectos, encadenamiento de la red social de apoyo comunitario de estamentos públicos y privados, entre otros.	01.01.2019 a 31.12.2019	Director de Desarrollo Comunitario	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Canal de comunicación entre municipio y OO.CC</li> <li>- Asesoría técnica a OO.CC sobre normativa que los rige</li> <li>- Asesoría a OO.CC en postulación de proyectos de subvenciones y Fondevé</li> <li>- Mantener registro comunal actualizado de OO.CC</li> <li>- Cumplimiento de funciones específicas de normativa vigente.</li> <li>- Otras materias que derive la Dideco.</li> </ul>

**Senda Previene.**

OBJETIVO	PERIODO	RESPONSABLE	ACT. PRINCIPALES
Prevenir el consumo problemático de drogas y alcohol y consecuencias asociadas; derivación de casos.	01.01.2019 a 31.12.2019	Director de Desarrollo Comunitario	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Campaña de verano.</li> <li>- Celebración Día Internacional del no consumo de drogas.</li> <li>- Campañas preventivas fin de semana largo y festividades.</li> <li>- Actividades preventivas en establecimientos educacionales.</li> </ul>

**Oficina del Adulto Mayor (ODAM).**

OBJETIVO	PERIODO	RESPONSABLE	ACT. PRINCIPALES
Brindar apoyo y fortalecimiento a organizaciones de adultos mayores; atender integralmente a P.C.D. y sus familiares en diversas áreas; estimular y promover la mejora en los niveles de autonomía de organizaciones de adultos mayores; canalización de inquietudes e iniciativas.	01.01.2019 a 31.12.2019	Director de Desarrollo Comunitario	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Campañas de sensibilización.</li> <li>- Celebración día internacional de la discapacidad.</li> <li>- Celebración día y mes del adulto mayor.</li> <li>- Nuevo Año del adulto mayor.</li> <li>- Campeonato comunal cueca adulto mayor.</li> </ul>



Handwritten signature or initials.

**Oficina de Discapacidad Casa de Acogida.**

OBJETIVO	PERIODO	RESPONSABLE	ACT. PRINCIPALES
Fomentar el desarrollo local inclusivo de las PESD (personas en situación de discapacidad) en la comuna de Puerto Varas.	01.01.2019 a 31.12.2019	Director de Desarrollo Comunitario	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jornadas de sensibilización.</li> <li>- Celebración de efemérides.</li> <li>- Diagnóstico de necesidades.</li> <li>- Habilitación de espacios públicos y privados.</li> <li>- Asesoría y postulación a Fondos Concursables.</li> <li>- Mesa comunal de Discapacidad.</li> </ul>

**Prodesal.**

OBJETIVO	PERIODO	RESPONSABLE	ACT. PRINCIPALES
Fortalecimiento de las capacidades productivas de los agricultores, para lograr mayor eficiencia en sus unidades productivas prediales; fomentar la comercialización por medio de acciones formativas; entrega de insumos y herramientas de fomento.	01.01.2019 a 31.12.2019	Director de Desarrollo Comunitario	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asesorías técnicas.</li> <li>- Giras técnicas.</li> <li>- Unidades demostrativas agropecuarias.</li> <li>- Articulación financiera.</li> <li>- Derechos y Deberes</li> </ul>

**Desarrollo Rural.**

OBJETIVO	PERIODO	RESPONSABLE	ACT. PRINCIPALES
Fomentar la productividad agroforestal de las familias campesinas, para contribuir a mejorar su calidad de vida, potenciando la generación de ingresos.	01.01.2019 a 31.12.2019	Director de Desarrollo Comunitario	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alimentación Saludable (Apoyo y asesorías para la producción de hortalizas y frutas y agricultura urbana).</li> <li>- Operativos sociales.</li> <li>- Programa de manejo de bosque nativo y ordenamiento predial integral, desarrollo de otras alternativas para el bosque.</li> <li>- Fomento al desarrollo de la producción ovina en la comuna (Apoyo a los pequeños productores).</li> <li>- Manejo sustentable de residuos.</li> <li>- Feria de pequeños y medianos productores del sector rural (exposición).</li> <li>- Operativos veterinarios en sectores apartados.</li> <li>- Mejoramiento de praderas y cultivos suplementarios para el ganado.</li> <li>- Formación de una agrupación de pequeños productores apícolas con el fin de apoyar y fomentar el rubro en la comuna.</li> </ul>

**Oficina de Asuntos Indígenas.**

OBJETIVO	PERIODO	RESPONSABLE	ACT. PRINCIPALES
Informar sobre los derechos, beneficios y deberes que tienen las personas con calidad de indígenas de la comuna.	01.01.2019 a 31.12.2019	Director de Desarrollo Comunitario	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Operativos sociales.</li> <li>- Feria Día Internacional Mujer Indígena.</li> <li>-Derechos y Deberes.</li> <li>-Capacitaciones.</li> <li>-Postulación a proyectos.</li> <li>-Mesa comunal.</li> </ul>

**Oficina de Proyectos.**

OBJETIVO	PERIODO	RESPONSABLE	ACT. PRINCIPALES
Informar y orientar a la comunidad sobre la postulación a distintos proyectos gubernamentales.	01.01.2019 a 31.12.2019	Director de Desarrollo Comunitario	-Postulación a proyectos gubernamentales.

**Oficina de Deportes y Recreación.**

OBJETIVO	PERIODO	RESPONSABLE	ACT. PRINCIPALES
Entregar a niños, jóvenes y adultos de la comuna de Puerto Varas, instancias de desarrollo social, deportivo, formativo y Recreativo, mediante la participación en los distintos eventos deportivos, talleres, y campeonatos, ejecutados en diferentes instalaciones deportivas y peatonales de la comuna de Puerto Varas.	01.01.2019 a 31.12.2019	Director de Desarrollo Comunitario	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Campeonatos de Fútbol Formativo, Femenino y todo competidor.</li> <li>- Eventos de Zumba.</li> <li>- Corrida Nocturna</li> <li>- Campeonato Tenis de Mesa.</li> <li>- Campeonato Basquetbol.</li> <li>- Campeonato Voleibol</li> <li>- Cicletada familiar .</li> <li>- Campeonato Mountainbike</li> </ul>



		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escuelas Formativas de Fútbol, Basquetbol y Voleibol.</li> <li>- Maratón Puerto Varas.</li> <li>- Capacitaciones Deportivas.</li> <li>- Muestra de Artes Marciales.</li> <li>- Olimpiadas Inclusivas.</li> <li>- Feria Deportiva 2019</li> </ul>
--	--	---

**Oficina de la juventud**

OBJETIVO	PERIODO	RESPONSABLE	ACT. PRINCIPALES
Contribuir al desarrollo físico, moral y emocional de los jóvenes de la comuna, por medio de actividades tendientes a la inclusión e integración, que van de la mano con el fin de llevar una vida sana, lejos del alcohol y las drogas.	01.01.2019 a 31.12.2019	Director de Desarrollo Comunitario	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Encuentro de juveniles.</li> <li>- Día nacional de la juventud.</li> <li>- Curso capacitación líderes juveniles.</li> <li>- Postulación a proyectos.</li> </ul>

**Hogar de Ancianos (ELEAM).**

OBJETIVO	PERIODO	RESPONSABLE	ACT. PRINCIPALES
Acoger a adultos mayores de la comuna de Puerto Varas, en situación de vulnerabilidad física, económica, social o emocional, mejorando su calidad de vida, brindando cuidados integrales en un ambiente cálido y seguro.	01.01.2019 a 31.12.2019	Director de Desarrollo Comunitario	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicio de alojamiento y alimentación.</li> <li>- Servicio de atención social.</li> <li>- Atención de salud domiciliaria.</li> <li>- Actividades de vinculación del adulto mayor con sus familiares y la comunidad.</li> </ul>

**Oficina Municipal de Empleo (OMIL).**

OBJETIVO	PERIODO	RESPONSABLE	ACT. PRINCIPALES
Inserción laboral de los/as beneficiarios/as en un empleo formal dependiente.	01.01.2019 a 31.12.2019	Director de Desarrollo Comunitario	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Encuentro territorial y empresarial.</li> <li>- Encuentro provincial y territorial.</li> <li>- Talleres de apresto laboral.</li> <li>- Ferias laborales.</li> <li>- Seminario de intermediación laboral.</li> </ul>

**Programa 4 a 7.**

OBJETIVO	PERIODO	RESPONSABLE	ACT. PRINCIPALES
El Programa busca que niños y niñas, entre 6 y 13 años de edad, permanezcan protegidos en sus escuelas, mientras sus madres o mujeres responsables directas de su cuidado se encuentran trabajando, buscando un trabajo, nivelando estudios o capacitándose para una pronta inserción laboral.p	01.01.2019 a 31.12.2019	Director de Desarrollo Comunitario	<p>Trabajo con niños y niñas a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de Talleres de Apoyo Educativo.</li> <li>- Desarrollo de Talleres Temáticos (ejemplos: Arte y Cultura; Deporte, actividad física y autocuidado; Tecnologías de la información y comunicación.)</li> <li>- Desarrollo de Actividades Culturales y Recreativas.</li> </ul> <p>Trabajo con mujeres: Mujer Trabaja Tranquila:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de espacios dirigidos a las madres de los niños y niñas.</li> <li>- Talleres de Habilitación Laboral.</li> <li>- Otros temas de interés</li> </ul>

**PROGRAMAS SOCIALES**

**Mujer y Familia**

OBJETIVO	PERIODO	RESPONSABLE	ACT. PRINCIPALES
Promover la integración, participación e igualdad de oportunidades de las mujeres de la comuna.	01.01.2019 a 31.12.2019	Director de Desarrollo Comunitario	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conmemoración Día Internacional de la Mujer.</li> <li>- Talleres de oficios (corte y confección, repostería, chocolatería).</li> <li>- Talleres de formación personal.</li> <li>- Reuniones mesa comunal de prevención de violencia contra la mujer.</li> </ul>



**Asistencia Social a Personas.**

OBJETIVO	PERIODO	RESPONSABLE	ACT. PRINCIPALES
Contribuir a la solución de problemas socio económicos que afectan a los habitantes de la comuna, toda vez que son carentes de recursos. Administrar la aplicación de instrumentos y recursos disponibles para entregar condiciones básicas de vida que permitan mejorar la calidad de vida.	01.01.2019 a 31.12.2019	Director de Desarrollo Comunitario	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entrega de materiales de construcción (casos sociales y emergencia).</li> <li>- Entrega de canastas de alimentos.</li> <li>- Entrega de medicamentos y exámenes médicos.</li> <li>- Ayuda social en transporte por problemas de salud.</li> <li>- Ayuda social en cuotas mortuorias.</li> </ul>

**Oficina Municipal para la Epilepsia - OMPE.**

OBJETIVO	PERIODO	RESPONSABLE	ACT. PRINCIPALES
Destinado a promover, educar, integrar, lograr participación social y principalmente, evitar conductas discriminatorias sociales a nivel comunal y nacional	01.01.2019 a 31.12.2019	Director de Desarrollo Comunitario	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación mensual de seguimiento de casos, visitas y gestiones diversas.</li> <li>- Actualización base de datos o catastro comunal.</li> <li>- Realización talleres de autoayuda</li> <li>- Creación proyecto difusión, comunicación y educación radial.</li> <li>- Capacitación mediante ANLICHE.</li> <li>- Mantener coordinaciones permanentes con la Liga Contra la Epilepsia de Puerto Varas</li> </ul>

**Programa Mujeres trabajadoras y jefas de hogar.**

OBJETIVO	PERIODO	RESPONSABLE	ACT. PRINCIPALES
Contribuir a la inserción laboral de calidad de las mujeres, entregando herramientas para enfrentar las principales barreras de acceso que enfrentan en el mercado del trabajo.	01.01.2019 a 31.12.2019	Director de Desarrollo Comunitario	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lanzamiento y egreso programa.</li> <li>- Taller de formación para el trabajo.</li> <li>- Inscripción nivelación de estudios.</li> <li>- Feria de talentos mujeres emprendedoras.</li> </ul>

**Subsidios Monetarios.**

OBJETIVO	PERIODO	RESPONSABLE	ACT. PRINCIPALES
Gestionar y/o tramitar subsidios para familias de la comuna de Puerto Varas que cumplen con los requisitos para ser beneficiarios.	01.01.2019 a 31.12.2019	Director de Desarrollo Comunitario	<ul style="list-style-type: none"> <li>- SUF (Subsidio Único Familiar).</li> <li>- SAP (Subsidio de Agua Potable) urbano y rural.</li> <li>- Subsidio de Discapacidad Mental.</li> </ul>

**Oficina de protección de los derechos de la infancia - OPD.**

OBJETIVO	PERIODO	RESPONSABLE	ACT. PRINCIPALES
Prevenir y atender vulneraciones de derechos de niños/as y adolescentes a través de la atención directa y la articulación de la respuesta del gobierno local, como garantes de derechos de niños/as y adolescentes, en al menos, el espacio comunal.	01.01.2019 a 31.12.2019	Director de Desarrollo Comunitario	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Intervención directa con niño/a/s y con familiares.</li> <li>- Talleres de roles parentales.</li> <li>- Diagnostico participativo comunal de infancia.</li> <li>- Charlas de promoción de derechos.</li> <li>- Reuniones periódicas con instituciones, servicios, organizaciones y agrupaciones integrantes de la red local.</li> </ul>

**Registro Social de Hogares (ex Ficha de Protección Social).**

OBJETIVO	PERIODO	RESPONSABLE	ACT. PRINCIPALES
Identificar y/o seleccionar de mejor forma a los beneficiarios(as) de programas sociales. (Reemplazar a la Ficha de Protección Social)	01.01.2019 a 31.12.2019	Director de Desarrollo Comunitario	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualizar información de hogares</li> <li>- Validar información de hogares</li> <li>- Aplicar formulario en terreno a usuarios nuevos del sistema</li> <li>- Rectificar Información a través del Sistema</li> </ul>



**Programa 24 Horas de Seguridad Integrada para Niños, Niñas y Adolescentes**

OBJETIVO	PERIODO	RESPONSABLE	ACT. PRINCIPALES
Ejecutar una estrategia de intervención integrada entre Carabineros de Chile, municipios y comunidad. Como respuesta sistematizada al problema de la delincuencia, criminalidad y la vulneración de derechos en niños, niñas y adolescentes, lo que se concreta mediante la entrega de información oportuna y veraz. Es por ello que; en consideración a que uno de los grupos más vulnerables como víctimas o victimarios de delitos son los niños, niñas y jóvenes; la política pública de prevención del delito busca –a través de una planeación coordinada entre las entidades del Estado y la participación del sector privado– desarrollar acciones que incrementen la seguridad pública.	01.01.2019 a 31.12.2019	Director de Desarrollo Comunitario	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proceso de atención directa e inmediata que involucra a niños, niñas y adolescentes y a sus familias, coordinando lo más eficazmente posible todos los recursos con que dispone la red social para ello.</li> <li>- Visitas Domiciliarias, que nos permiten visualizar los primeros elementos de diagnóstico.</li> <li>- Intervenciones con la familia: a fin de generar vínculos apropiados que permitan un mayor compromiso de las mismas al proceso de trabajo con los niños y adolescentes.</li> <li>- Mantener contacto directo con Instituciones de la Red, que en muchos casos ya se encuentran trabajando con algunos niños pertenecientes al programa 24 Horas.</li> <li>- Ingresar periódicamente nómina de nuevos ingresos al Programa 24 horas, que envía Carabineros de Chile oficina OPD.</li> </ul>

**PROYECTO FNSP18-CTV-0733 "MAS SEGUROS"**

OBJETIVO	PERIODO	RESPONSABLE	ACT. PRINCIPALES
Disminuir factores de riesgo del espacio público para reducir las oportunidades que facilitan la comisión de delitos en entornos urbanos y la percepción de temor e inseguridad de las personas.	01.01.2019 a 04.08.2019	Director de Desarrollo Comunitario	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación, control, gestión y monitoreo de cámaras de televigilancia.</li> <li>- 1.- Ampliar la cobertura del sistema de televigilancia en los puntos priorizados tanto por la comunidad como por Carabineros de Chile en la comuna de Puerto Varas para reducir la probabilidad de ocurrencia de delito.</li> <li>- 2.- Generar una comunicación eficaz y eficiente con los entes involucrados en la fiscalización, control y persecución penal y las organizaciones comunitarias del sector</li> <li>- 3.- Establecer un protocolo institucional para la utilización de las imágenes como medio de prueba de una investigación penal.</li> <li>- 4.- Ejecutar y coordinar talleres de prevención del delito, de resolución de conflictos y fortalecimiento comunitario para las organizaciones funcionales y territoriales beneficiadas por el proyecto.</li> <li>- 5.- Difundir la iniciativa a nivel comunal en forma conjunta con los actores locales.</li> </ul>

**Biblioteca Pública Municipal.**

OBJETIVO	PERIODO	RESPONSABLE	ACT. PRINCIPALES
Entregar acceso igualitario a los bienes, artísticos culturales y tecnológicos; priorizando el fomento lector desde primera infancia.	01.01.2019 A 31.12.2019	Director de Desarrollo Comunitario	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Club de lectura Juvenil</li> <li>- Memorias del siglo XX</li> <li>- Capacitación Biblioredes</li> <li>- Celebración día del libro</li> <li>- Celebración día del Patrimonio</li> <li>- Mateadas culturales</li> <li>- Presentación de libros</li> <li>- Exposición artística</li> <li>- Visitas guiadas</li> <li>- Cajas viajeras</li> <li>- Celebración mejores lectores</li> <li>- Jornadas bibliotecarias</li> </ul>



			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trafkintun ( intercambio de semillas)</li> <li>- Charlas eco-educativas</li> <li>- Encuentro lactancia materna.</li> </ul>
--	--	--	---

**Programa de Informática Rural (PIR).**

OBJETIVO	PERIODO	RESPONSABLE	ACT. PRINCIPALES
El programa permitirá atender la necesidad de las personas adultas de los sectores urbanos y rurales a capacitarse en la alfabetización digital, en especial, de los habitantes de los sectores más apartados de la Comuna de Puerto Varas, que por su condición de aislamiento geográfico y/o socioeconómico, no pueden concurrir a centros de capacitación, de tal forma que a través de este Programa especial de capacitación, se puede contribuir de manera efectiva a incorporarlos, a la sociedad del conocimiento y la aldea global, para contribuir a mejorar las condiciones de vida, disminuir los niveles de aislamiento y la brecha socioeconómica.	01.01.2019 a 31.12.2019	Director de Desarrollo Comunitario	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Abordar la necesidad de capacitación de las personas adultas en el área de alfabetización digital, de los sectores urbanos y rurales de la Comuna de Puerto Varas</li> <li>- Contribuir de manera efectiva a los beneficiarios del Programa (PIR) por medio del conocimiento digital a mejorar sus condiciones de vida, disminuir los niveles de aislamiento y la brecha socioeconómica.</li> <li>- Proporcionar una oportunidad concreta, para las personas que habitan los sectores rurales aislado y urbano de la Comuna a un Programa de capacitación, de calidad, donde sean atendidos por profesionales, con material de apoyo y equipamiento de primer nivel.</li> </ul>

**Chile Crece Contigo.**

OBJETIVO	PERIODO	RESPONSABLE	ACT. PRINCIPALES
Apoyar fortalecimiento de gestión de Redes Comunales Chile Crece Contigo, para la implementación local del Sistema de Protección Integral a la Infancia.	01.01.2019 a 31.12.2019	Director de Desarrollo Comunitario	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de información de sistema de registro.</li> <li>- Detección y derivación de situaciones de vulneración de derechos en materia de infancia.</li> <li>- Apoyo a trabajo intersectorial realizado por equipos de Chile Crece Contigo.</li> </ul>

**Seguridades y Oportunidades - Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral**

OBJETIVO	PERIODO	RESPONSABLE	ACT. PRINCIPALES
Apoyo a familias en situación de vulnerabilidad en el desarrollo y fortalecimiento de sus recursos y capacidades, facilitando la inclusión social y la conexión con la estructura de oportunidades.	01.01.2019 a 31.12.2019	Director de Desarrollo Comunitario	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingreso de familias a sistema según cobertura anual.</li> <li>- Realizar visitas domiciliarias, acompañamiento según metodología</li> <li>- Asesoría laboral en oficina según metodología</li> <li>- Realizar talleres de trabajo psicosociales y sociolaborales.</li> <li>- Mesas técnicas.</li> </ul>

**Habitabilidad.**

OBJETIVO	PERIODO	RESPONSABLE	ACT. PRINCIPALES
El Programa Habitabilidad, tiene como objetivo potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo de las familias y personas vulnerables del subsistema de Seguridades y Oportunidades, ChileSolidario, a partir de un servicio integral que entrega soluciones que conjugan lo constructivo con lo social, para que cuenten con una vivienda y entorno saludable y seguro.	01.01.2019 a 31.12.2019	Director de Desarrollo Comunitario	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diagnostico a familias del programa.</li> <li>- Mejoramiento de viviendas y equipamiento.</li> <li>- Visitas domiciliarias y acompañamiento por 9 meses</li> <li>- Asesoría en hábitos de uso y cuidado de vivienda a través de Talleres grupales y/o individuales.</li> </ul>

**Autoconsumo.**

OBJETIVO	PERIODO	RESPONSABLE	ACT. PRINCIPALES
El Programa Autoconsumo tiene como objetivo contribuir a aumentar la disponibilidad de alimentos saludables mediante la educación y la autoprovisión, para que las familias pertenecientes al Subsistema Seguridades y Oportunidades Chile Solidario de los sectores rurales principalmente, complementen sus	01.01.2019 a 31.12.2019	Director de Desarrollo Comunitario	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diagnostico a familias</li> <li>- Visitas domiciliarias</li> <li>- Entrega beneficios para el desarrollo de actividades de cultivo y crianza y, también, en la preservación, procesamiento y correcta preparación de los alimentos.</li> </ul>



necesidades alimentarias y mejoren así sus condiciones de vida.			- Entrega información, promueve el aprendizaje y refuerza conocimientos sobre hábitos de alimentación y estilos de vida saludable a través de talleres grupales.
---	--	--	--

2° **DÉJESE ESTABLECIDO** que la ejecución de los Programas recientemente descritos, abarcará el periodo comprendido entre los días 01 de enero y 31 de diciembre de 2019.

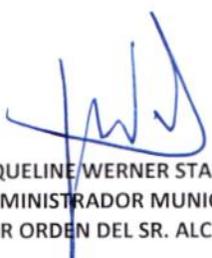
3° **DESÍGNESE** responsable de la ejecución de los Programas indicados en el numeral 1 del presente Decreto y de la administración de sus respectivos recursos, al Director de Desarrollo Comunitario o a quien subrogue en sus funciones.

4° **AUTORÍZASE** a la Dirección de Administración y Finanzas y al Departamento de Personal según corresponda, para realizar los ajustes necesarios en conformidad al numeral primero del presente acto administrativo, en el sentido de imputar los gastos de las contrataciones existentes a la asignación N° 21.04.004 "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios" del Presupuesto Municipal vigente año 2019.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE**

  
EMERSON GALLARDO ALMONACID  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

  
ALCALDÍA  
PUERTO VARAS

  
JACQUELINE WERNER STANGE  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

JWS/LVM/EGA/flw

  
DIRECTOR CONTROL INTERNO  
PUERTO VARAS

